

NOMINA DE ACCIONISTAS

ORTESIS Y PROTESIS DEL ECUADOR S.A. - QUITO

RAZON SOCIAL O DENOMINACION DE LA COMPANIA

SIGLAS

"ORPROSA"

0990534195001

Registro Único
de Contribuyentes No

Número del Expediente

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 180 de la Ley de Compañías)

CAPITAL SOCIAL \$ 750.000,00

DATOS DEL ACCIONISTA														
No.	Apellidos y nombres completos			Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	Acciones Nominativas (Valor Nominal)			TOTAL (a+b)
	ORDINARIAS	Nº Accs.	Total (a)								PREFERIDAS	Nº Accs.	Total (b)	
1	LIGIA DE RAMIREZ	0300143286	-	-	ECUATORIA	-	-	-	-	-	-	400.000	-	400.000,00
2	WILSON TORRES P.	0900278441	-	-	ECUATORIA	-	-	-	-	-	-	250.000	-	250.000,00
3	RAMIRO TORRES P.	0900042268	-	-	ECUATORIA	-	-	-	-	-	-	50.000	-	50.000,00
4	WILLIAM RAMIREZ	0906657341	=	-	ECUATORIA	-	-	-	-	-	-	40.000	-	40.000,00
5	BERTHA DE VELEZ	0902500693	-	-	ECUATORIA	-	-	-	-	-	-	10.000	-	10.000,00
6														
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
16														
17														
18														
19														
20														
21														
22														
23														
24														
25														
SUMAN														750.000,00

GUAYANINI

SOCIEDADES

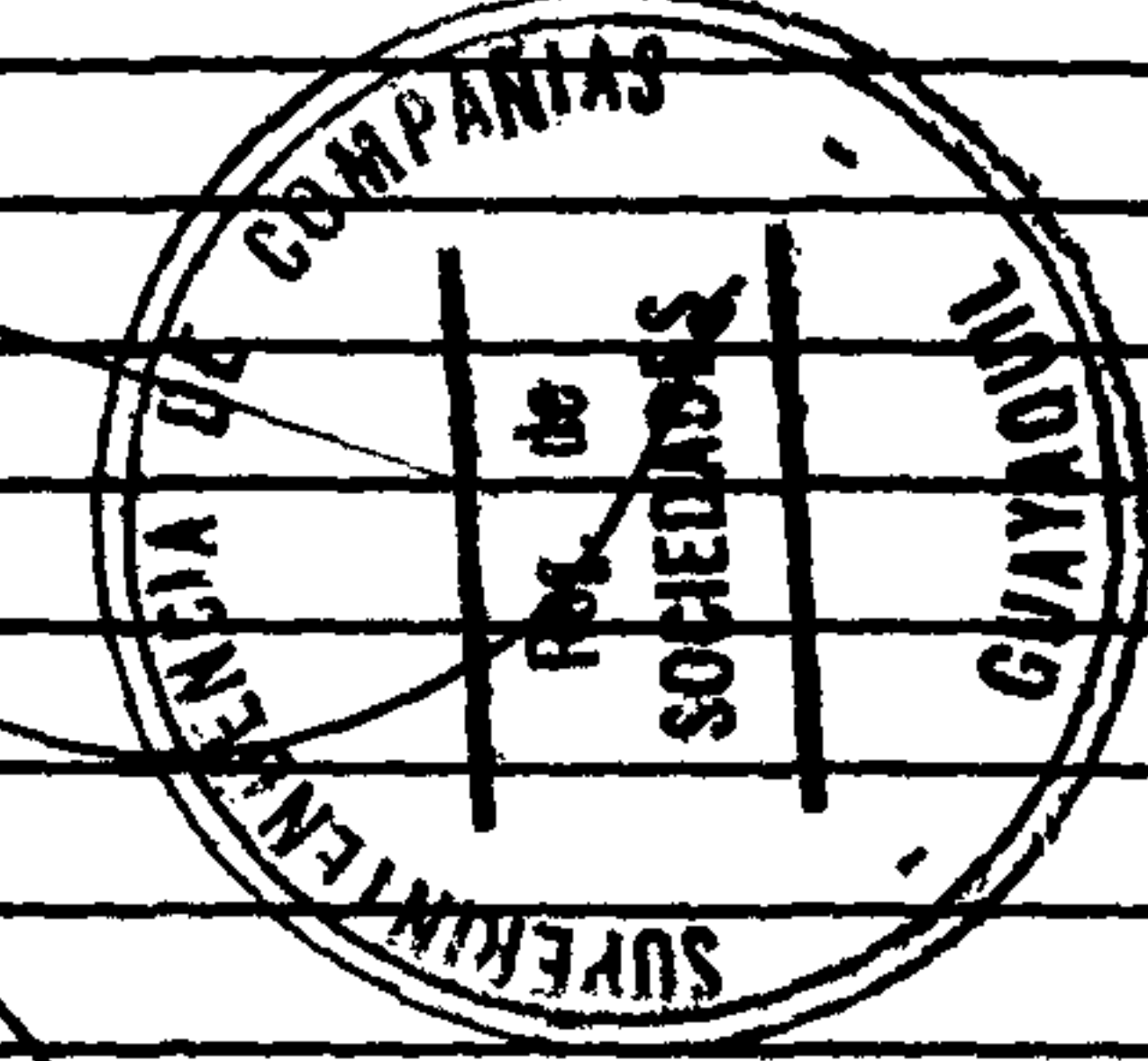
Reg. de

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

PEDRO ASANZA MOLINA

REGISTRADOR DE SOCIEDADES

20 ABR 1983



PEDRO ASANZA MOLINA
DIRECTOR DE SEGUROS Y VALORES
20 ABR 1983

Guayaquil, Marzo 4 de 1983
LUGAR Y FECHA

Certifico que la información es correcta

NOTAS: a) Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.
b) Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.

(1) Para inversionistas extranjeros
(2) Para inversión extranjera directa.
Cl Para uso de la Superintendencia.